

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CIENTO DIECINUEVE
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA EL TREINTA DE
ABRIL DE DOS MIL QUINCE A LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS
EN SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA.**

MIEMBROS PRESENTES

Anchía Azofeifa Gerardo	Regidor propietario
Lobo Cabezas Marianela	Regidora propietaria
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora suplente
Marín Delgado Lourdes	Regidora suplente
Vargas Chavarría Luis Ángel	Regidor propietario
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Artavia Mendoza Jenny	Síndica suplente
Castro Agüero Matilde Máyela	Síndica suplente
Castro Araya José Roberto	Síndico suplente
Chinchilla Ramírez Guido	Síndico propietario
Delgado Solís Karen Liliana	Síndica suplente
Hernández Pérez Martha Eugenia	Síndica suplente
Rivera Chaves Carmen Máyela	Síndica propietaria
Ureña Marín Danny Ricardo	Síndico propietario
Valverde Guillén Marco Antonio	Síndico propietario

MIEMBROS AUSENTES

Benavides Morales Greivin	Regidor suplente
González Sánchez Ángelo	Regidor propietario
Segura Muñoz Monserrat	Regidora suplente
Jiménez Meza José Miguel	Síndico propietario

Preside: Gerardo Anchía Azofeifa

Alcalde: Gerardo Oviedo Espinoza

Vice Alcaldesa: Cristina Monge Acuña

Secretaria de actas: Nazzira Hernández Madrigal

Abogado de la Fracción del Sol: Carlos Mejías Arguedas.

Abogado de la Fracción de Liberación Nacional: Lic. Sergio Jiménez Guevara.

Abogado de la Fracción Partido Acción Ciudadana: Lic. Jorge Gutiérrez Diermissen.

La Presidencia llama a la Regidora suplente Damaris Zumbado Vargas y a la Síndica suplente Matilde Mayela Castro Agüero, para que en sustitución del Regidor propietario Ángelo González Sánchez y el Síndico propietario José Miguel Jiménez Meza, ocupen la curul de regidora propietaria y síndica propietaria respectivamente.

ORDEN DEL DÍA

1. Audiencias:

1.1. Sr. Mario Antonio Carmona Zeledón, Presidente de la Cruz Roja de Santa Ana. Asunto: Presentación de informe de rendición de cuentas.

1.2. Sr. Luis Diego Gené Antillón. Asunto: Presentación de Programa de Normalización de Direcciones Cantonales.

1. SR. MARIO ANTONIO CARMONA ZELEDÓN, PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA DE SANTA ANA. ASUNTO: PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Señor Mario Antonio Carmona Zeledón

Como es costumbre nuestra todos los años y en aras de la transparencia, les brindaremos el informe del 2015.

Hemos apostado, a tener una comunidad mucho mejor atendida y de mejorar la calidad de vida por medio de la Cruz Roja y del convenio y apoyo que ustedes nos dan año a año. Me recordaba el señor Esteban la semana anterior, que ese convenio se cumplen 15 años de estar nosotros gozando de él.

Señor Esteban Lemos Laporte

Como lo acaba de decir don Antonio, tenemos 15 años de venir a dar este informe al Concejo Municipal, por medio de ustedes a toda la comunidad de Santa Ana, sobre los fondos que ustedes tienen a bien facilitarnos, siempre nos ha parecido oportuno dar rendición de cada colón que entra a nuestras arcas, como los invertimos y distribuimos en la atención de las personas objeto de nuestra solidaridad.

Vamos a empezar con nuestra presentación:

Misión

Mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables movilizándolo el poder de la humanidad.

Visión

Ser una organización Humanitaria de carácter voluntario, líder en la reducción de los riesgos y la asistencia en situaciones de emergencia y desastres, promotora de la participación de los jóvenes, la salud y el desarrollo en las comunidades, los principios y valores humanitarios y el respeto por la dignidad humana.

Los 7 principios de la Cruz Roja Costarricense:

Humanidad: El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

Neutralidad: Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.

Independencia: El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

Voluntariado: Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

Universalidad: El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

Imparcialidad: No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

Unidad: En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

Formación de la Junta Directiva hasta el mes de junio:

Presidente: Mario Carmona Zeledón

Secretario: Roberto González Araya

Tesorero: Alberto Duran Morales

Vocal: Martha Inés Guillen ZAMORA

Fiscal: Licdo. Christian Escalante Ávila

La nueva junta directiva ingresará el 1° de julio en sus funciones.

Nuestro Equipo de Trabajo

Personal permanente y asalariados: 2 administrativos, 2 paramédicos, 8 conductores, 3 oficiales de guardia, 1 miscelánea, personal voluntario socorrimos (25 socorristas activos), personal voluntario de motorizada (8 conductores activos) y personal voluntario de juventud (8 jóvenes activos).

Nuestras Unidades:

- 2 unidades de Soporte avanzado de vida, tracción sencilla
- 4 unidades de soporte básico, tracción sencilla
- 1 unidad de soporte básico, doble tracción.
- 1 unidad administrativa
- 1 motocicleta para uso de primera intervención.

Señor Alberto Durán Morales

Como tesorero me corresponde:

**DETALLE DEL PRESUPUESTO Y APROVECHAMIENTO DE FONDOS ASIGNADOS
RECURSOS RECIBIDOS EN EL AÑO 2014 POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD**

Presupuesto asignado por la municipalidad	¢110.566.860.30
Partida Específica para ampliación:	¢ 20.000.000.00
Presupuesto Total de Ingresos:	¢130.566.860.30
Total Presupuesto recibido:	¢ 130.566.860.30

Liquidación de Ingresos y Egresos

Total Fondos Recibidos:	¢ 130.566.860.30
Menos:	
Egresos con fondos municipales:	¢95.328.213.02
Partida para la Ampliación:	¢20.000.000.00
Total Superávit 2014:	¢ 15.238.647.25

=====

Detalle de Egresos con Fondos Municipales SERVICIOS PERSONALES (Salarios del Personal)	¢ 65.688.206.73
COMBUSTIBLES Utilizado	¢ 25.000.00 ¢ 25.000.000.00
MANTENIMIENTO UNIDADES (Ambulancias)	¢ 4.640.006.29
Inversión en Servicio Paramédico a 24 horas Personal Paramédico:	¢ 20.566.606
Conductores:	¢ 13.794.675

Cargas Sociales	¢ 10.233.559
Combustible:	¢ 4.000.000
Medicamentos:	¢ 6.000.000
<u>Total Costo de Operación:</u>	<u>¢ 54.594.840</u> =====

Costos Operativos de Personal requerido según Ministerio de Salud
4 Conductores Permanentes

Por un monto mensual de ¢ 3.004.947

Por un monto anual de ¢ 39.064.313

APORTE MUNICIPAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2015

¢ 115.112.430.20

COSTO OPERATIVO TOTAL DEL COMITÉ DE LA CRUZ ROJA EN SANTA ANA
PARA EL AÑO 2015: ¢256.989.484.64

INFORME OPERATIVO DE ATENCIÓN DE INCIDENTES

Señor Carlos Ramírez Umaña

Soy personal permanente, técnico de emergencias médicos, paramédico activo aquí en el Comité de Santa Ana, y me corresponde la presentación de servicios, vamos a hacer un análisis comparativo entre el 2014 y el 2013, en servicios realizados que son las salidas efectivas de cada unidad:

Prestación de servicios:

	Año 2014	Año 2013
Servicios realizados	9.634	9.206
Servicio pre-hospitalario	6.664	6.563
Administrativo	415	465
Egresos	2.599	2.156
Apoyo a otros Comités	33	22
Kilómetros recorridos	329,894	327,965

En el caso de urgencias médicas tenemos lo siguiente:

Atención de casos calificados según patología

	Año 2014	Año 2013
Urgencia médica	2.755	2.846
Urgencia traumática	1.233	1.110
Accidente de Tránsito	506	498
Emergencia gineco-obstétrica	372	417
Problema Respiratorio	368	355
Alteración de presión Arterial	140	209
Persona Diabética	200	165
Intoxicación y anafilaxia	155	160

	Año 2014	Año 2013
Herido con Arma de Fuego y Blanca	158	142
Problema cardíaco	109	132
Crisis Convulsiva	137	130
Comportamiento anormal	40	49
Fallecidos	28	37
Accidente Vascular cerebral	33	34
Lesión causada por animales	30	29
Paciente quemado	44	24

	Año 2014	Año 2013
Paro cardíaco respiratorio	22	20
Desastres naturales	3	11
Persona inconsciente	28	10
Lesión causada por electricidad	4	3
Incendios	5	3
Rescate Acuático	2	1
Rescate Vehicular	2	1
Partos Atendidos	2	0
Alertas Aeroportuarias	6	0

Señor Mario Antonio Carmona Zeledón

Los siguientes son los proyectos logrados a lo largo de este año:

Continuidad Servicio Paramédico 24 Horas: este equipo es importante porque es con fondos municipales que ingresó precisamente el día de hoy, es un poco para que se den la idea materialmente los aportes que se consiguen con la ayuda de la

Municipalidad de Santa Ana, no sé si Carlos puede explicar brevemente al Concejo Municipal qué son estos equipos que hemos conseguido.

Señor Carlos Ramírez Umaña

Tenemos el beneplácito que ingresaron dos aspiradores o evacuadores lo cual nos permite lo que son el manejo de flemas, secreciones y todo tipo de fluidos a nivel de vías superiores, en este caso, todos los líquidos que se acumulan en la garganta y en boca que impiden la adecuada respiración de un paciente. Ingresó como algo novedoso dos desfibradores externos que son por así decirlo, se llaman DEAS: desfibradores externos manejados a nivel de pacientes que hacen parada cardíaca y es lo primero que un paciente necesita, una desfibración temprana le da más posibilidades a un paciente de vivir, entonces, nuestros vehículos van a tener la posibilidad de contar inicialmente con dos, ojala todos los carros lo tuvieran, pero esto es lo que realmente va dar más posibilidades mientras llega la unidad de soporte.

Aunque en la Unidad de soporte tenemos monitor y desfibrador no podemos atender a todos en ocasiones, entonces, nuestros compañeros de unidades básicas van a tener muchas posibilidades para los pacientes. Tenemos los oxímetros de pulso, que nos permite medir la frecuencia cardíaca, la cantidad de oxígeno en la sangre, son datos importantes que nos permiten dar una clínica adecuada de manejo e ingresaron también los chalecos para rescate en agua que nos va dar más seguridad para entrar a los ríos o desastres que impliquen agua.

Esperamos que ingrese más equipo, pero no es tan rápido, no es tan efectivo el sistema, también tenemos la camilla, este tipo de camilla es el sueño de todo paramédico o socorrista que ande en ambulancia, te da garantías, no es lo mismo la presentación de esta camilla contra una de aluminio, hecha de tubo cuadrado, de una pulgada de las que hacen en cualquier taller, este tiene muchas posiciones, se puede manejar fácilmente, permite trasladar los pacientes, tiene para poner suero, tiene espacio debajo para el desfibrador, monitor, oxígeno, eso es una gran ventaja. Como ven esta camilla se nivela a diferentes alturas, depende si es una cama o una silla, si está al lado de una cama más alta nos permite movilizarlo más fácil:

Señor Mario Antonio Carmona Zeledón

De nada sirven estas cosas si no tienen un personal competente que las opere adecuadamente, entonces, creo que el éxito del servicio paramédicos es que nos sólo contemos con personas altamente capacitada, sino que tenga los equipos necesarios para que pueda optimizar y explotar al máximo sus conocimientos.

El objetivo de los paramédicos 24 horas es que los vecinos reciban la misma calidad de atención como si estuvieran siendo atendidos por el Comité Metropolitano o una de las empresas privadas de emergencias, la idea es que las y los santaneños como efectivamente lo hacen tengan menos necesidades de acudir a empresas privadas y sepan que en Santa Ana tenemos la misma calidad.

En la parte de Acción Social continuamos con el programa de familias, empresas y santaneños contribuyentes, de santaneños y santaneñas que colaboran mensualmente con una cuota de acuerdo a sus posibilidades para mantener esto, creemos en el sistema Municipalidad—Cruz Roja—Comunidad, mantener esa pertenencia a la comunidad de esto es importante.

En las ferias o diferentes actividades en las que procuramos estar, además de la presencia física, procuramos en caso de emergencia que nuestro personal de forma gratuita por medio de nuestros equipos que se acercan a nuestras unidades, reciban un control de presión arterial, no solo las que se acercan a nuestro comité, también glucemias y electrocardiogramas.



A manera de capacitación nuestros socorristas, jóvenes y miembros de la juventud dan capacitaciones cortas en primeros auxilios para saber cómo reaccionar a los niños, niñas y maestros.



Continuamos en un sistema de capacitación, justamente, el día de ayer fue el examen teórico de los socorristas nuevos que esperamos santaneñas y santaneños no cruzrojistas que quieran capacitarse en primeros auxilios. Igual hemos trabajado en el Colegio de Santa Ana, la asistencia a diferentes barrios del Cantón también ha sido importante y por supuesto a nuestro personal de forma permanente para mantener la calidad.

Seguimos apoyando las actividades deportivas y culturales del Cantón, la más reciente fue el acompañamiento a la Municipalidad de Santa Ana a la noche del Salitre en marzo, acompañamiento a la comunidad después de por ejemplo un incendio, donde acompañamos con algunos víveres y damos extensión social en la medida de las posibilidades.

Un tema que siempre nos enorgullece es que podemos compartir con socorristas y paramédicos en actividades de atención y rescate fuera de Santa Ana, fundamentalmente con las comunidades más cercanas hacia el oeste, hasta Puriscal y en el área metropolitana.

Los objetivos para este año 2015:

Varios objetivos fundamentales, el edificio como lo decían don Antonio y don Alberto, la remodelación de nuestro edificio que ustedes bien conocen, además de los aportes de ustedes hemos conseguido contribuciones de algunas personas y de la misma Cruz Roja Costarricense que nos ha colaborado. Con un costo estimado de ₡100.000.000,00.



Esperemos que el próximo año podamos decir que esto es una realidad, que el edificio cumple este año más de 20 años donado por la Cruz Roja Alemana, ya dio su vida útil, las emergencias y las necesidades humanitarias de Santa Ana hoy a las que teníamos en 1972 cuando estaba don Sergio en la Junta Directiva como secretario, ya no son las mismas, hay más voluntarios, todo es más sofisticado y nuestro espacio es muy limitado, tendremos que crecer para arriba, sin perder la estructura arquitectónica de la cruz.

A futuro, siempre venimos con este proyecto, cada vez es más necesario un vehículo de rescate que complemente estas emergencias complicadas que cada día son más.



Hay un tercer proyecto importante y aquí quisiera agradecer la presencia de nuestro ex presidente y hoy gerente general don Idalberto González, gerente general de la Cruz Roja Costarricense, porque el tercer proyecto es poder mantener estable la Cruz Roja de Santa Ana a pesar de la situación complicada económica que ustedes han visto en las noticias de la Cruz Roja Costarricense, en eso si me permiten un agradecimiento adicional y un mensaje a la consciencia de ustedes esta noche irse a sus casa tranquilos y tranquilas, en el sentido, que otros comités, casi la gran mayoría de la Cruz Roja Costarricense está en una situación realmente preocupante y lamentable, la Cruz Roja de Santa Ana es un comité fuerte, estable, si mantenemos la misma administración, ingresos y políticas de información, podremos mantener como lo hemos venido haciendo hasta ahora, una ayuda estable a la comunidad.

Me parece que ustedes deberían sentirse muy orgullosos de ese tema, viendo otros colegas de otras municipalidades como están en problemas realmente complicados y este comité de Santa Ana, gracias a Dios, gracias a ustedes y a un montón de gente, gracias a Dios nuestro personal no está en esta situación. Entonces, el objetivo permanente es movilizar el poder de la humanidad a quien más lo necesita, yo creo que ese es el homenaje sincero al trabajo responsable que ustedes han hecho desde la municipalidad y que procuramos empatar de manera técnica y con las ambulancias.

Quisiera darle la palabra a don Idalberto si quiere contarnos algo porque hasta aquí llega nuestra presentación para pasar a las preguntas de los señores regidores y síndicos.

Señor Idalberto González Jiménez

Aquí tenemos dos ex presidentes de la Cruz Roja Costarricense, don Gerardo fue presidente aquí en Santa Ana y también don Sergio lo fue en años anteriores. Tal vez, lo último brevemente, lo que mencionaba don Esteban, dice que tenemos que sentirnos orgullosos de la Cruz Roja de Santa Ana, esa es la realidad, la verdad que me toca a mí como gerente general decir que el Comité Auxiliar de la Cruz Roja en Santa Ana es un modelo a nivel nacional, se lo digo ahora que tengo el conocimiento de 121 comités a nivel nacional, la verdad que esto se debe al respaldo, apoyo y confianza que ustedes han tenido para ellos, la ayuda económica que ustedes dan hace que Santa Ana tenga un servicio paramédico las 24 horas, puedo decir que sólo existen 17 ambulancias a nivel nacional, Santa Ana tiene dos de ellas en servicio de soporte avanzado y no todos lo tienen a 24 horas como Santa Ana.

Esto es seguridad para nuestra población y eso es para que el Concejo Municipal se sienta orgulloso que la población puede estar totalmente protegida porque en cualquier momento y podemos decir que estamos preparados para atender una estrategia pre hospitalaria, tenemos siempre la amenaza latente de los deslizamientos en los cerros, podemos estar tranquilos que la Cruz Roja de aquí está preparada no sólo a equipo, sino en cuanto a personal.

Como santaneño, me siento muy orgulloso de este Comité, y quiero aprovechar la oportunidad de agradecerles a ustedes por hacer posible que sea uno de los más estables a nivel nacional; incluso les podemos decir, que hicimos una evaluación de todos los comités y las juntas regionales, y orgullosamente Santa Ana ocupó el primer lugar el año pasado. Esto quiere decir mucho también de lo que trabajado y logrado todo el personal, don Juan Carlos como administrador, don Tony como presidente actual, Alberto, Martha Inés y todos los miembros de junta directiva, el personal

voluntario y permanente porque hacen una gran labor las 24 horas del día, los 365 días del año.

Que cada día que movilizamos el poder de la humanidad a quienes más lo necesitan, sea un homenaje sincero al trabajo responsable que ha hecho este Concejo Municipal a favor de aliviar el dolor y el sufrimiento en nuestra comunidad.

Necesitamos seguir contando con la ayuda del Concejo Municipal para hacer realidad nuestros proyectos que buscan dotar a nuestro cantón de los equipos y del recurso humano necesarios para garantizar una atención pronta y de calidad.

Juntos podemos salvar vidas!

2000-2015

15 años

de apoyo municipal permanente

Muchas Gracias por su confianza, apoyo, solidaridad y por unirse a nosotros en la humanitaria tarea de servir a los más vulnerables y salvar vidas

Señor Mario Antonio Carmona Zeledón

También, nos sentimos muy orgullosos que el Gerente Nacional de la Cruz Roja no sólo sea nuestro Ex Presidente, sino santaneño y ex miembro de este Concejo Municipal.

Para cerrar y antes de las preguntas, agradecerles por el apoyo a lo largo de 15 años, la colaboración como se entiende y como lo explicamos esta noche inició en el mes de abril del año 2000, el monumento que ustedes ven en nuestro jardín estas dos manos con la cruz marca el inicio. Si ustedes quieren pueden ir a ver que dice: el Concejo Municipal y la Cruz Roja dan inicio a este programa de contribución. Nos abrimos a las preguntas que tengan a bien hacernos desde lo administrativo, social u operativa.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

Que más que sentirse satisfechos que la Cruz Roja de Santa Ana ha adquirido un primer lugar, y ahora don Idalberto González desde otro ángulo, se da cuenta que en realidad el aporte que esta Municipalidad ha venido sistemáticamente dando año a año a la Cruz Roja, ha sido para cumplir un papel importante y en la consciencia de todos los regidores que han venido en el transcurso de todos estos años.

La Cruz Roja, ha demostrado ser muy responsable en la aplicación del presupuesto y nos sentimos muy felices, sé que todos piensan así, así como por la sana administración de recursos.

Señora regidora Marianela Lobo Cabezas

No tengo preguntas, sino palabras de agradecimiento, porque primero, todos los años hacen su rendición de cuentas, en pro de la transparencia de los recursos municipales, y en segundo por esa labor desinteresada que ustedes realizan en beneficio de los ciudadanos del Cantón.

La Municipalidad por supuesto, está obligada a brindar los servicios a la comunidad, y la verdad es que la salud y la atención médica son un servicio indispensable, mismo que es bien brindada por parte de ustedes.

De verdad les agradezco mucho que estén aquí hoy, informándonos en qué utilizan sus dineros, y sé que a pesar que son un comité que está mejor que los demás, les ha sido difícil tener algunos requerimientos. Considero que con todo lo que han demostrado, refleja una buena administración; por lo tanto, me parece necesario decir que: ojala puedan tener la construcción del edificio este año, les daría mejores condiciones a ustedes para poder laborar y desde mi punto de vista cuenten con mi apoyo siempre.

Señor regidor José Ramón Sibaja Montero

Cada vez que viene la organización o el Comité de la Cruz Roja recuerdo las palabras de don Sergio Jiménez, que me decía hace algunos años: la Cruz Roja es el hospital de los pobres y principios como atención a las personas vulnerables y el rasgo de ser una organización de carácter humanitario le dan la connotación especial y todo el perfil necesario para que este Concejo Municipal siga colaborando y dotando de recursos que sean necesarios.

Unirme a las felicitaciones que expresa doña Marianela por el trabajo que hacen eficiente. Esa calificación que se les da dentro de los comités y organizaciones, no es más que el reconocimiento a un esfuerzo constante y de alguna forma convalida esa confianza que tiene el Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal su labor.

Por otro lado, es necesario recordar que el Comité de la Cruz Roja es el socio más importante que tenemos nosotros en materia de gestión de riesgo, siempre se constituye en una garantía para los vecinos que personal capacitado e idóneo sea quien atienda las emergencias.

Estos últimos años y por razones de tipo climatológico, no hemos tenido eventos importantes ni lamentables que atender; pero el clima siempre es una variable sujeta a cambios y ahora derivada de la acción del hombre sobre el ambiente; pero en la medida en que nosotros tengamos un Comité de Cruz Roja fuerte y en constante capacitación, es una garantía de un servicio a la comunidad y que lo presta este Municipio en forma indirecta.

Es un compromiso de este Concejo Municipal y de la Alcaldía Municipal que ha sabido invertir recursos en la educación, preparación, asistencia a adultos mayores, personas en riesgo social, es decir, le damos prioridad a la acción social, que para mí, al final de cuentas la inversión en obras. El trabajo de ustedes siempre es reconfortante para nosotros, el informe es impecable y cada presentación que hacen no es más que para acreditar aquí que el dinero que se invierte en Cruz Roja es la mejor inversión que se puede hacer.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

El otro día estuve en el Hospital San Juan de Dios y presencié unas situaciones, que ahora que veo está camilla, voy a hacer la consulta: en ese momento una unidad de la Cruz Roja de Santa Ana tenía más de una hora, pienso yo, y me preocupaba, porque sentí que estaba dejando desprotegida la atención en Santa Ana; así que pregunte acerca del tema y me dijeron que la emergencia está saturada, no hay camillas y la unidad tiene que esperar que le desocupen la camilla. Es una situación difícil, sé que es a nivel del hospital el problema, pero sí me preocupo: ¿Qué han planteado ustedes?

Por otro lado, hay un aumento importante de los accidentes, sobre todo en la ruta 27 que tanto accidente ha habido; entonces, veo que a ustedes les aumento el trabajo, porque otros comités no tienen las condiciones que ustedes cuentan.

Por último, me dijeron en Pabellón, con el asunto de las torres eólicas, que los accidentes son muchos, incluso mortales, y que en la última llamada, hubo un lapso de más de 30 minutos de la Cruz Roja; pero yo si les dije que Santa Ana está muy bien capacitada con respecto a unidades.

Señor Mario Antonio Carmona Zeledón

Agradecemos los comentarios tan amables que nos hacen.

Respecto a la consulta de la camilla, es una preocupación espantosa que tenemos, y más bien quizá podamos contar con el Concejo Municipal para hacer una excitativa a la Dirección Médica del Hospital San Juan de Dios o a la Caja Costarricense del Seguro Social, porque nuestras camillas han estado en el hospital hasta 8 horas, ya que el hospital no tiene camillas, ni el San Juan de Dios, ni el Calderón Guardia; entonces, nuestros compañeros han tenido que ser camilleros y pasar de emergencias a rayos X y de ahí a la presión, ortopedia, con el fin que nos liberen la camilla, hasta 8 horas.

En el caso de las eólicas, para llegar a las mismas, se ocupa un vehículo de doble tracción, del cual sólo tenemos uno. Hace unos días la Junta Directiva tomó la decisión de rematar el viejo con la intención de poder adecuarlo. Que si ese vehículo se queda allá, son horas que no podemos atender eso. Inclusive podríamos pedirles en algún momento a los señores y señoras regidoras y al señor Alcalde, una excusativa, inclusive con las demás municipalidades, porque le pasa a Santa Ana, le pasa a los demás comités de Cruz Roja de San José.

A nosotros nos encantaría tener una ambulancia por cada habitante del Cantón de Santa Ana, porque sabemos que la emergencia de cada uno es importante, así sea que le duele un dedo, pero bueno, siempre es luchar para poder responder los tiempos, ser más eficientes, buscar alternativas a los temas de las presas, los que viven en el distrito Piedades, en Brasil o Uruca, saben que lo viernes en la noche poder llegar la Cruz Roja a Piedades puede durar perfectamente media hora, es terrible lucha con eso, la gente no le da la campo a las ambulancias.

Por otro lado, no sólo tenemos más emergencias, sino más sofisticadas; el tráfico y la gestión hace que los casos sean más complicados.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

Sí entiendo. Agradecerles la presentación, como bien lo dijeron los compañeros, mientras este yo acá y sé que de los demás compañeros seguiremos fortaleciendo y sentirnos parte de este regocijo y complacencia que somos una institución, en el caso de Cruz Roja que está en sus primeros lugares en su gestión y eso repercute en el trabajo que hacemos acá. Como presidente acojo con agradecimiento y beneplácito el homenaje que nos hacen, creo que nos sentimos muy complacidos de tener una Cruz Roja tan robusta.

Señor Mario Antonio Carmona Zeledón

Sí me permite tres palabras finales a la señora regidora.

Señora regidora Lourdes Marín Delgado

Una pregunta, quizá indiscreta, quisiera saber el costo de una camilla, por ejemplo como esas.

Señor Mario Antonio Carmona Zeledón

Con mucho gusto, no es indiscreta, aquí don Juan Carlos le va a decir cuánto cuesta cada una.

Señor Carlos Ramírez Umaña

Esta camilla fue traída de Estados Unidos, conocemos la calidad del material y todo, a razón de comprarla aquí en Costa Rica cuesta ¢6.000.000,00, nosotros por la gestión que hicimos nos salió en ¢1.000.000,00 es una camilla usada, pero en muy buenas condiciones.

Este equipo, los DEA por ejemplo que está por acá, tienen un costo de casi ¢2.000.000,00 cada uno, pero es una herramienta fundamental, las personas que cesan su función esto es lo que las va revivir. Los chalecos para aguas rápidas tienen un costo de ¢80.000.000,00, los aspiradores tienen precio de ¢100.000,00 todo el equipo de primeros auxilios es muy, pero muy caro. Nosotros somos exentos de impuestos, no en

todos los productos, lamentablemente ahora con la remodelación el Colegio Federado nos quitan algunos impuestos pero otros hay que cancelarlos a fuerzas.

Señor Mario Antonio Carmona Zeledón

Tres palabras finales señor Presidente. Empezamos pronto, una vez que ya los bomberos nos den el visto bueno de los planos, el Colegio de Arquitectos lo aprobó, empezaremos a la menor brevedad posible, es justo y necesario reconocerle a don Idalberto que con una donación de materiales de la Sede Central de la Cruz Roja por ¢30.000.000,00 que nos llegó hace unos días y que sumado a la contribución de ustedes nos ha hecho una disminución de casi ¢50.000.000,00 en el presupuesto, un reconocimiento en ese sentido.

Así que pronto iniciaremos, no los vamos a invitar a la primera piedra, porque como decía el maestro Acevedo, ciudadano distinguido del Cantón: lo importante no es la primera piedra, sino la última piedra, entonces para la última nos contaría contar con ustedes para ese día. Invitarles a que pasen, pregunten, se incorporen ojala como voluntarios por un día, sé que nuestros compañeros socorristas y hasta motorizados, hasta los de la juventud, puedan acompañarnos. Nada de esto sería posible sin los voluntarios y las voluntarias de las cuales por lo menos lo que me corresponde a mí es asumir la estafeta de presidente a partir de julio, me siento muy orgulloso de este equipo de trabajo maravilloso, mamás, papás, hijos, esposos, estudiantes, trabajadores todos, que le quitan unos minutos de su tiempo a las familias y funciones para servir a la comunidad y me parece muy loable.

Como decía el señor Presidente, don Idalberto y don Juan Carlos conviértase en parte de este ejercicio, aunque no sepan primeros auxilios. Cuando vean una ambulancia de la Cruz Roja, sepan que ustedes van ahí y ayudan a salvar vidas con el aporte que ustedes dan tan importante. No queremos irnos sin dejarles un recuerdo muy sencillo por el 40 aniversario que acabamos de cumplir. Nuestros voluntarios y voluntarias les tienen un detalle para que cuando tomen café se acuerden de nosotros, una jarrita salitraleña en homenaje a los 40 años del Comité de Santa Ana y a los 15 años del apoyo municipal.

Señor presidente, vicepresidente, señores regidores, regidoras, síndicos y síndicas, señor alcalde y vicealcaldesa muchas gracias por su colaboración.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

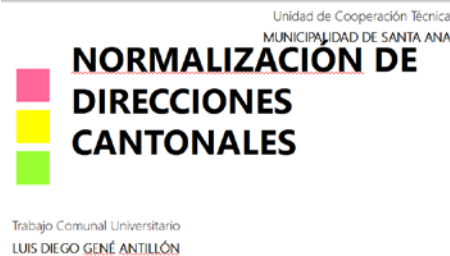
Con mucho gusto, muy complacido. Agradecer a la Cruz Roja por el detalle para nosotros y la gestión que realizan.

2. SR. LUIS DIEGO GENÉ ANTILLÓN. ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE DIRECCIONES CANTONALES.

Señor Luis Diego Gené Antillón

Lo que les voy a presentar, es mi proyecto comunal universitario; soy estudiante de ingeniería en electro medicina de la Universidad Latina de Costa Rica, estoy en mi último cuatrimestre, y si Dios quiere ya para diciembre me gradúo como ingeniero, con lo cual pretendo solucionar algunos problemas, ya que en Santa Ana nos conocemos por nuestro proceso de innovación y liderazgo en lo que es la dirección de varios asuntos de bienestar para el país.

El TCU lo estoy realizando por medio de la Unidad de Cooperación Técnica, con el funcionario Noel Cuevas quien me está supervisando; pero gracias a los procesos y la permisividad de la Municipalidad, me dan suficiente libertad para tener bastante iniciativa y poder desarrollar el proyecto a beneficio de los ciudadanos en mente para no quitarles más de su preciado tiempo.



Contexto: La Administración Municipal se encuentra en proceso de implementación de la norma a nivel de Nomenclatura Vial en exclusión del elemento de Numeración Predial.

Se va realizar de manera paulatina, he tenido las reuniones pertinentes con la señora vicealcaldesa y el señor alcalde y están muy al tanto del proceso y esto recae sobre el Decreto 32793-MP-MOPT publicado el lunes 5 de diciembre, 2005.

La implementación del sistema de Numeración Predial recae sobre Correos de Costa Rica, que a la fecha no ha tomado acción. El Decreto emite una norma que regula la nomenclatura de las vías y la numeración de los predios, es decir, de las propiedades de todo el Cantón. Este decreto es del 2005 y ya pasaron casi 10 años y la mayoría no tenemos nombres en las calles ni números en las casas. Además, como ya mencioné la Municipalidad de Santa Ana sí se encuentra en proceso de agregar la nomenclatura vial, pero no considera y está en exclusión del elemento de numeración predial, es decir, sí sé que estoy en la calle central, no sabría a qué altura de la calle central se encuentra una propiedad enumerada. Por supuesto que nos ayuda, pero llevemoslo un poco más allá para cumplir con las normas y beneficio que nos trae ella.

Correos de Costa Rica ha demostrado un lento accionar, muy deficiente, creo que este proyecto viene a solventar una carencia que la institución no nos ha podido brindar, finalmente, nos sirve como plan piloto para demostrar a otras municipalidades lo que se puede lograr con iniciativa de los ciudadanos, de la misma municipalidad y de la contribución de estudiantes universitarios. No puedo poner suficiente énfasis en el hecho que es un plan piloto y lo van a ver al final con la solicitud final, ya que inicialmente soy sólo yo quien trabaja en este proyecto, además del funcionario Noel, pero al momento nos estamos delimitando al casco central, la cuadrícula principal del distrito central de Santa Ana, más adelante esperamos, si nos da tiempo, extenderlo al distrito Central y abarcar el resto de los distritos, me disculpan que no se pueda abarcar todo el Cantón de un sólo, pero como les digo es limitado el recurso de tiempo que tengo.

Objetivo General: Crear un sistema cantonal de direcciones que incluya nomenclatura vial y referenciación predial con enfoque hacia el usuario final.

¿Por qué agregó esta parte del usuario final? Porque muchas veces nos olvidamos de quienes son usos de este sistema, son los comercios que ellos mismos y todos hemos pedido en restaurantes una pizza, usando el servicio exprés o bien podemos optar por los servicios de correos de Costa Rica para que nos lleve un paquete, las facturas, que ojala ya se estén digitalizando, todo esto, necesita un sistema de direcciones.

En Costa Rica, no existe esta cultura de utilizar direcciones físicas, entonces no vemos a los carteros día a día llevando nuestros paquetes y eso se debería solucionar porque nos quita mucho tiempo estar viajando para llevar las cosas y como mencionaban los compañeros de la Cruz Roja, las vías están saturadas, entonces podemos optar por este tipo de mejoras en el sistema de logística para lograr mayor agilidad en el tránsito del sistema vial de Costa Rica.

Objetivos Específicos

Adoptar la norma del Sistema Nacional de Direcciones sobre nomenclatura vial sin exclusión de sus apartados de referenciación predial y adaptándose a las necesidades actuales del cantón.

Actualizar los sistemas cartográficos municipales, nacionales y digitales para garantizar el acceso a datos actualizados por parte del usuario.

Establecer contacto con los entes usuarios de direcciones físicas como proveedores de servicios públicos, bancos, comercio privado, etc. para la promoción y aprovechamiento del nuevo sistema.

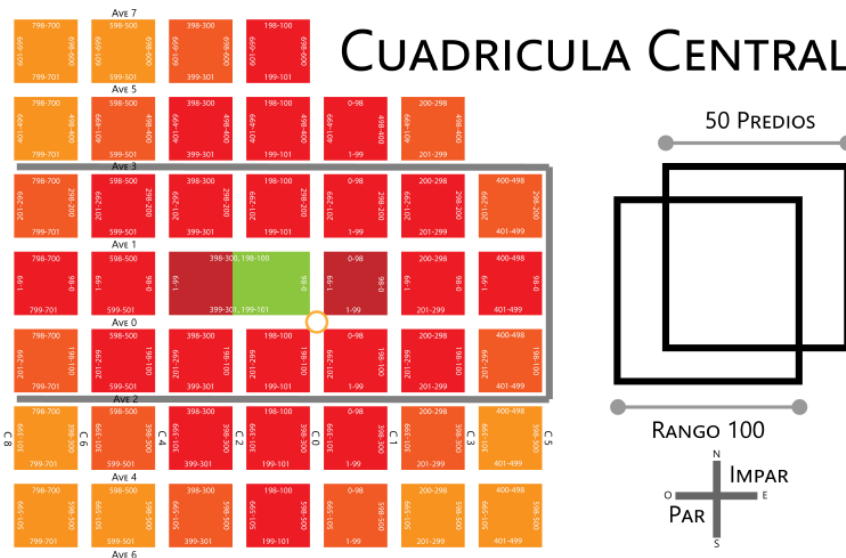
Educar a los ciudadanos en el proceso de transición del sistema rudimentario actual al sistema normado de direcciones.

Es importante que un ciudadano pueda dar su dirección con el sistema convencional, porque ya es costumbre decir: de la iglesia 100 metros norte, pero que también sepa que su casa es la número 84 de Avenida 2 del casco central de Santa Ana. Esto es un ejemplo que monte, disculpen si no pueden ver los números, pero en cada cuadra lo que hay es un rango de números que se ha montado a partir de la norma, con leves modificaciones que se habría que hacerle la corrección a Correos de Costa Rica, estas modificaciones vienen en beneficio del usuario, como no se mencionó en la norma se considera un elemento innovador para facilitar el servicio.

A manera de ejemplo, lo que se hace es establecer un rango de 100 predios a lo largo de la cuadra, no en todas las cuadras hay 100 predios, no obstante se van enumerando conforme van pasando, asumiendo que cada cuadra tiene 100 metros. La realidad es que no tienen 100 metros, pero no queremos gastar recursos mandando a los topógrafos a verificar si hay exactamente 20 metros en la casa número 20, pero como definimos que el máximo que puede haber en una cuadra son 100 entonces podemos hacer el cálculo aproximado y garantizar que no habrán dos lugares con la misma dirección. Son 50 a cada lado, porque de un lado, al igual que las calles son pares e impares, esta división se presenta como una especificación técnica del proyecto, pero se basa en la división que ya existe por calles y avenidas pares e impares del Cantón.

Señalo aquí y esto es importante que los señores regidores lo tomen en cuenta, el círculo que ven en lo que simboliza la plaza que es el cuadrado verde, es el centro de referencia cantonal, eso quiere decir la intersección entre calle 0 y avenida 0, en

algunos mapas, principalmente los del instituto geográfico nacional, este es el que se define como el centro de Santa Ana, es decir, la esquina del Banco Popular para quienes conocen donde es.



Otros mapas, los de la norma de Nomenclatura Vial y Correos de Costa Rica, están señalando que el centro más bien en esta esquina la de la Municipalidad de Santa Ana con la iglesia y la plaza, entonces, al haber esa inconsistencia en el sistema, es necesario que el mismo Concejo Municipal tome un accionar, revise el inventario de nomenclatura que existe ahorita y definir dónde van a querer que sea el centro, porque es tan relevante por asuntos culturales como estrategia de planificación.

Se lo pongo como ejemplo, si nosotros decimos que este es el centro del Cantón, avenida 2 va ser esta línea gris que va estar en el extremo sur, es la principal que viene de la Cruz Roja hasta donde inicia lo que conocemos como Calle Vieja, la ruta 121. si nosotros dejamos el centro ahí, avenida 2 efectivamente recorre en dirección oeste a este, igual que San José centro, entonces, la gente que conoce San José centro se ubica con mayor facilidad si mantenemos esta vía.

Si corriéramos el centro una cuadra para el norte, esta pasaría a ser avenida 4, se invertirían las direcciones en Santa Ana con respecto a las de San José y podría provocar confusión, es una observación que no se debe tomar a la ligera esta decisión, se tiene que confirmar esto con fundamente técnico y cuidadoso estudio.

Costos: Costo de señal numérica recae sobre propietario de cada predio. Les adelanto que he sostenido reuniones preliminares, a modo de averiguar con la Asociación de Artesanos de Costa Rica aquí en Piedades y doña Rosa y don Henry me han hecho el favor de más o menos explicarme qué costo tendría para ellos el involucrarse en un proyecto así. Lo cual sería muy lindo, ya que tendríamos el involucramiento del artesano y pequeño productor santaneño; así como la posibilidad de crear numeración que represente simbólicamente las costumbres artísticas del Cantón.

Los otros costos que sí tendría que asumir la Municipalidad de Santa Ana a largo plazo son: el diseño cartográfico, visitas de Campo y la campaña de transición. Eso sí, señalo que para este plan piloto, la Municipalidad de Santa Ana no debe de asumir estos

costos, ya que quien lo está haciendo soy yo a manera de TCU y como se hace de manera voluntaria no incluye costo alguno sobre la Administración.

Beneficios

Involucrar artesanos en producción de señales numéricas.

Comercio (ejm: restaurantes) dy servicios de paquetería (Correos).

Respuesta a emergencias y rutas de evacuación.

Visitantes y turistas

Notificaciones, Multas y Correspondencia

Servicios Municipales (mantenimiento, aseo, recolección)

Planificación Urbana y SIG

Son más los beneficios que la inversión, los resumí mucho. Pero por ejemplo, el que a mí más me interesa es la respuesta a emergencia, disculpen que menosprecie a los demás, esto por mi papel en cuanto a que me encargo de las tecnologías de la salud, yo hablé con la Cruz Roja esta semana y me mencionaron la dificultad que tienen cuando hay una dirección que ellos no comprenden, las direcciones al momento se hacen con referencias por lo que si no saben lo que es un punto de referencia, es decir, una pulpería nueva o un árbol que ya cortaron, la Cruz Roja toma más tiempo en llegar porque tienen que revertir la llamada al sistema de 911 y localizar la persona que llamó para que dé la dirección con más especificidad.

Solicitud I: aval del Concejo Municipal para la realización del Plan Piloto durante un plazo máximo de tres meses. Luego se evaluará su eficacia y viabilidad de implementación oficial y formalización como programa municipal.

Solicitud II: confirmación de la Nomenclatura del Inventario Vial Cantonal vigente, avalando la ubicación del Centro de Referencia (Calle 0, Avenida 0) en la intersección ubicada en la esquina Noroeste de la Iglesia de Santa Ana según lo proveído por la Comisión Nacional de Nomenclatura Vial.

Solicitud III: solicitud a la Administración para la coordinación con las autoridades del Gobierno Central para fomentar un mayor papel de los gobiernos locales en la implementación de los sistemas de direcciones, en ejercicio de la autonomía municipal y actualización de la norma vigente.

Sería muy conveniente que se solicite a la Administración Municipal que se inicie un lazo o puente de comunicación con las autoridades del Gobierno Central para discutir la posibilidad de modificar la Norma, actualizarla a las necesidades tanto de las municipalidades como lo son entes descentralizados y las necesidades actuales de lo sistemas de tecnología.

El problema de la norma ahorita es que se hace mención de la municipalidad dentro de los cantones que están inscritos en la implementación inicial de Correos de Costa Rica, pero como vemos no hubo implementación, a modo de sugerencia, sería bueno que la Administración envíe una solicitud para un transitorio al decreto que tiene más de 10 años en donde se excluya temporalmente a la Municipalidad de Santa Ana, posibilitando la implementación de proyectos pilotos como este y dando un ejemplo a Correos de Costa Rica de lo que si se puede hacer de manera más pronta y expedita, al momento esa es la presentación y mi esperanza es que después de una discusión podamos vernos en tres meses aproximadamente para implementar un programa.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

Agradecerle al joven que escogió Santa Ana para hacer este trabajo tan importante; precisamente como usted dijo, ya está en estudio la Nomenclatura de nuestro Cantón; pero esto viene a reforzar y hacer un Cantón mejor identificado.

Señor Vicepresidente Luis Vargas Chavarría

Estoy viendo acá el decreto, me llamó la atención algo porque es muy interesante y aquí a futuro se va dar, es para consultarle a don Luis Diego, la avenida virtual y la calle virtual, obviamente su proyecto va quedar acá: ¿Está contemplando usted en su proyecto la avenida y la calle virtual?

Porque, por ejemplo, si usted ve Piedades, sólo hay una calle principal, no hay cuadrantes, únicamente cuando usted llega a la iglesia y digamos que ahí encuentra dos cuadras, pero a futuro este país tendrá que reaccionar y hay que hacer más cuadrantes. Igual lo usted lo ve en Salitral, es una calle prácticamente, de un lado hay una cuadra casi de un kilómetros y al lado izquierdo es un poco menos pero ¿Contempla su proyecto esas dos posibilidades y que quede aquí de una vez archivado y pueda hacer la consulta a futuro?

Se me ocurre a mí que también el desencanto de Correos de Costa Rica es que prácticamente no hay cartas y todo lo están haciendo virtual, me parece muy atinado lo que habla usted de buscar una independencia de las municipalidades para que los proyectos se puedan desarrollar porque usted tocaba también un tema muy interesante para los turistas y a este cantón vienen muchos extranjeros que las empresas traen con los sistemas de posicionamiento global que esto es lo que sirve precisamente para las ubicaciones, que esto sería muy importante y ojala que su proyecto pueda concluirse en esta municipalidad y creo que ya ha sido tomado muy en serio por la señora Vicealcaldesa si mal no me equivoco y ojala que lo podamos concluir.

Señor Luis Diego Gené Antillón

Para responder a su pregunta señor Regidor, el sistema de avenidas y calles virtuales, usualmente se contempla en cuadrículas y como bien usted dice las cuadrículas se van creando según las necesidades urbanísticas de cada una de las localidades, yo hice está misma consulta de cómo van a ir evolucionando las localidades al sistema nacional de direcciones hace varios años, sino me equivoco son como tres o cuatro años que fui a San Pedro a hablar con el señor encargado a la fecha no he logrado localizar pero para actualizarme un poco con la aplicación de nuevo.

Él en su momento lo que me había mencionado es que la ventaja que nosotros tenemos en su momento es que en Santa Ana podemos elegir nuestro propio sistema de referencia central, por ello le resalté la referencia en la presentación. Ese sistema de avenidas y calles virtuales es más relevante en el sistema de lo que ellos le llaman como el sector de la Gran Área Metropolitana y a nosotros como zona de control de Santa Ana y Mora, nosotros tenemos la potestad de utilizar una numeración diferente, si usted ve las calles de Escazú llegamos a tener calles como calle 180, lo cual es un poquito descabellado tomando en cuenta que los escazuceños no están estrictamente relacionados con el punto central de la ciudad de San José, es tomando un poquito las carencias de la norma que no contempla que cada municipalidad se va identificar con un centro referente.

Según entendí ellos tienen su centro y es importante aclarar que la zona de control es independiente de lo que ellos definen como la central que es la de San José. Con este asunto de calles y avenidas virtuales es porque se da la creación de nuevas calles y avenidas entre calles ya existentes, por ejemplo, ya tenemos calle 2 y calle 4 y se crea una nueva calle entre las dos, no podemos crear una calle 2.5, se le llama calle 2A, esto sería ideal que no se dé dentro del Cantón, porque nosotros mismos podemos elegir la nomenclatura cantonal y al tener esa potestad podemos obtener Cantonal y con ello podemos utilizar no un número, sino un nombre, eso sí con la autorización de la Nomenclatura Nacional y segundo podemos optar por un programa más eficiente que se vea desapegado a esa necesidad de crear calles y avenidas virtuales, simplemente se crea una nueva calle. En las vías nacionales se utiliza el kilometraje, el problema es que dependemos de la señalización del MOPT y ahí la Municipalidad no le puede poner la dirección que ellos quieren a cada predio independiente de la del MOPT, la ventaja que tenemos es que podemos llamarle con un nombre local.

A manera de ejemplo: la calle 121 es la que viene de Calle Vieja hacia Piedades, esa calle también pasa por el centro de Santa Ana y pasa tanto por la que se denomina ahorita avenida tres, asumiendo que el centro está en el Banco Popular y va de este a oeste, esa es tanto avenida tres del centro de Santa Ana como la ruta nacional ruta 121, si bien sabemos para asuntos de gestión vial quien la maneja es el Centro de Gestión Vial, pero para asuntos de nomenclatura son los dos, tanto para llamarle 121 es el Gobierno Central y Correos de Costa Rica, para llamar avenida 3 o 1 dependiendo de dónde se marque el centro, se toma en cuenta el inventario de nomenclatura cantonal autorizado y corroborado por el Sistema Nacional de Nomenclatura que es una comisión.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

Con respecto a ese inventario que usted habla, la recomendación suya del Centro de Santa Ana es que se quede tal como está; pero siempre he tenido la duda de donde está el centro de Santa Ana; aunque uno siempre supone que es la Iglesia y la plaza, y como nuestros antepasados plantearon Santa Ana que es interesante el cuadrante que hay, creo que es un Cantón bien diseñado en eso; pero en el caso de este inventario ¿recomienda usted mantenerlo o hacerle ajuste porque advierte que es de cuidado?

El otro tema es que para su tutoría necesita el aval del Concejo Municipal o ya la Administración le está dando el apoyo para una recomendación del trabajo que está realizando?

Señor Luis Diego Gené Antillón

Con respecto al centro del Cantón, los mapas que tiene el Instituto Geográfico Nacional son la certificación oficial del gobierno que dice dónde queda una calle específica dentro del país, esos son los de carácter oficial y esos señalan que está en el Banco Popular, la incongruencia viene que cuando se remite a correos de Costa Rica, ellos señalan que es está la Municipalidad de Santa Ana, entonces, ya hay una inconsistencia y como bien dice usted es necesario que el Concejo Municipal lo confirme.

Para explicarle de dónde viene esto según el estudio que hicimos, si se toma que viene del Banco Popular es porque la escuela tiene su entrada como de ese lado, por tanto esa se denomina la avenida central y si tomamos esta como centro, sería porque la Municipalidad de Santa Ana está ahí, históricamente es la que está más al sur, es la de la escuela, se mantienen las convenciones viales que también se ven presentadas en

San José y esa es la que está vigente en Waze o Google Maps, pero Correos de Costa Rica está intentando cambiarlo a esto por asuntos que se han desarrollado nuevos puntos de interés, la municipalidad, iglesia, biblioteca pública y Correos de Costa Rica mismo están sobre esta calle e incluso el Banco de Costa Rica, pero queda a discreción del Concejo Municipal. Yo aconsejaría que no se cambie porque ya en los mapas que cuesta mucho actualizar por asuntos de presupuesto el Instituto Geográfico Nacional ha indicado que el centro es en el Banco Popular.

Depende las políticas que adopte el Concejo Municipal en el futuro ese centro va retomar la importancia que tenía de ubicarlo aquí donde se encuentra la Municipalidad de Santa Ana, habría que volver a modificar varias políticas cantonales para que esa vuelva a ser avenida central y a modo de ejemplo, si queremos que avenida central se mantenga despejado durante la Feria del Agricultor, en este momento se está haciendo de manera adecuada porque la que se está ocupando es Avenida 1, esa es la que bloquea por completo, pero si quisiéramos que la Feria del Agricultor se realice en la Avenida Central tendríamos que correr el centro, ese tipo de decisiones son las que quedarían a consulta, me imagino, en una comisión del Concejo Municipal, pero mi recomendación es no modificar mucho lo que dice el Instituto Geográfico Nacional, porque para ellos es mayor el costo de la modificación de la cartografía actual que para correos simplemente adaptar la norma a la nomenclatura que está dándoles el instituto.

La otra consulta que me hizo, sobre el aval para mi trabajo, yo no lo necesito, pero sí es un aval de información, que estén conscientes que se está realizando el proyecto y en tres meses habrá una evaluación por parte del Concejo Municipal para garantizar la continuidad del plan piloto, pero a manera de TCU no es necesario, la Administración se puede encargar y tiene la potestad de finalizar mi proyecto, pero gracias por la preocupación.

Señora regidora Marianela Lobo Cabezas

Yo sé que la Vicealcaldesa ha estado trabajando en el tema de la Nomenclatura de las calles. ¿Esto es complementario al sistema que está usando la Municipalidad de Santa Ana o es totalmente diferente?

Señor Luis Diego Gené Antillón

Es complementarios pero son dos asuntos paralelos, por eso hice la distinción en los objetivos, el proyecto de Nomenclatura Vial significa ponerle nombre y rotulación a las calles, pero no basta con ponerle nombres a las calles para poder tener la ubicación exacta de un punto específico, para eso se necesita numeración predial, mi proyecto consiste en la numeración predial; entonces va muy de la mano con el proyecto existente; pero si no se realizará este proyecto tendríamos los rótulos de cada calle pero no los números en las casas para poder ubicar con mayor rapidez un punto dentro para el plan piloto al menos, del casco central de Santa Ana.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

Muy bien, la información que nos da es sumamente interesante y va tener el aval de la Administración y del Concejo Municipal. Hace tiempo vengo con la inquietud que Santa Ana a veces no tiene las direcciones exactas, sino que uno dice: de la antigua pulpería de Juan Pérez. Santa Ana ha crecido mucho y por supuesto que tendrá el apoyo.

Señora regidora Marianela Lobo Cabezas

Don Luis Diego está haciendo tres solicitudes concretas:

1. Aval del Concejo Municipal para la realización del plan piloto durante los próximos tres meses y evaluar su eficiencia y eficacia durante la implementación oficial y formalización como programa municipal.
2. Confirmación de la Nomenclatura del inventario vial cantonal vigente, avalando la ubicación del centro de referencia, que sería el que está en el Banco Popula.
3. Solicitar a la Administración la coordinación con las autoridades del gobierno central para fomentar un mayor papel de los Gobiernos Locales en los sistemas de direcciones en ejercicio de la autonomía municipal. Y

Mociono: Que el Concejo Municipal avale el plan piloto por tres meses del señor Luis Diego Gené Anguillón, con la intención que el proyecto no se estanque mientras tomamos una decisión en los demás. .

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

Muy bien, por eso le preguntaba yo al compañero Luis Diego si necesitaba el aval del Concejo Municipal. Ya Marianela lo concreto, hay una moción presentada para dar ese apoyo, voy a solicitar a los señores regidores que levanten la mano para dispensar la moción presentada.

Los señores regidores que estén de acuerdo en dispensar del trámite de comisión: **la moción presentada, para que el Concejo Municipal avale el plan piloto que propone el Sr. Luis Diego Gené Anguillón, por tres meses**, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En discusión.

Señora regidora Marianela Lobo Cabezas

Nada más para confirmar, me parece que el proyecto, no sólo el de nombrar las calles, sino el de la nomenclatura en general, es un proyecto importante, y tal vez Santa Ana pueda llevar la bandera para que esto logre suceder en los demás cantones; la siguiente opción sería Pozos, porque es el otro que tiene cierto grado de cuadrícula; a futuro podría pensarse en pasarlo a los demás distritos.

Esto me parece importante, especialmente con la utilización de la tecnología: google maps y waze, y por supuesto pensando en los problemas viales del Cantón y que la gente tenga también rutas alternas que tal vez no conozca; pero estos mapas le pueden ayudar. Me parece un proyecto importante de apoyar.

Señor Vicepresidente Luis Vargas Chavarría

Sólo para quedar claros, ¿Qué necesita usted o cuáles son las herramientas que requiere para ejecutar este plan piloto?, porque si vamos a tomar un acuerdo, debemos saber el costo o cuál será el alcance que va a tener. En el plan piloto hay que ir enumerando cosas y todo para que verdaderamente se vaya viendo y la gente se haga consciencia.

Señor Luis Diego Gené Antillón

Para aclarar su duda en cuanto al plan piloto, como es dentro de la cuadrícula central y dichosamente soy ciudadano del distrito central, se me facilita hacerlo personalmente, hacerlo casa por casa, ya tengo las herramientas, como se hace como trámite de TCU se me da acceso a las herramientas como mapas catastrados sin referenciación de propietario para garantizar la confidencialidad del asunto, pero sí se me da el mapa catastrado cantonal para definir los predios.

Además, tengo un contacto muy cercano con la unidad de Geomática y todas las herramientas se me han proveído para el plan piloto, una vez que se continúe ojala y evalúe la posibilidad de elaborar el programa, por eso es que yo puse que los costos se van a necesitar de diseño cartográfico, más personal de campo y en este momento les puedo tener un estimado de qué recursos les va a necesitar la Administración Municipal para la administración del programa, el plan piloto per se no necesita de recursos, más bien nos va a servir para saber qué recursos se van a necesitar a futuro, al momento lo que necesito dentro de este aval, pero considero que eso recae sobre la Administración es la posibilidad de tener acceso a estos datos.

A manera de ejemplo les comento que la Administración se encuentra en la adquisición de los mapas del INEC que tienen un costo muy elevado, yo trate de obtenerlos por mi cuenta pero el costo sólo lo pueden asumir instituciones que le vayan a dar un uso mayor, si en el momento que se obtuvieran los datos, ojala con la mayor celeridad del caso se me pudiera dar acceso a ellos yo podría usarlos para agilizar el proceso. Pero ese tipo de libertades recaen sobre la Administración, simplemente sería que una vez que se cuenta con ellos se puedan utilizar para este proyecto.

Señor regidor José Ramón Sibaja Montero

Yo tengo una duda, por ejemplo, el aval es para hacer un proyecto de TCU que no requiere ningún aval per se porque es un proyecto de investigación, ya la Municipalidad de Santa Ana internamente está trabajando sobre ese tema hace bastante tiempo y va adelantado, que es la Unidad de Geomática, no es que vamos a venir aquí a comenzar de cero, ya hay un trabajo hecho importante que es don Erick y los funcionarios de ellos, el trabajo está a cargo de doña Cristina, entonces, a mí me preocuparía tomar un acuerdo sobre un asunto que ya la Administración está trabajando y caerle por encima a algo que ya se está haciendo. Tengamos cuidado si vamos a dar un apoyo o respaldo a un trabajo que ya se está haciendo.

Me parece de suma importancia la presentación que está haciendo el joven, pero también tenemos que tomar en cuenta que hay un orden Administrativo y decisiones ya tomadas.

Señor Luis Diego Gené Antillón

Señor José Ramón, le aclaro que yo hice la solicitud a las unidades pertinentes para la obtención de estos datos, mi intención al solicitar el aval del Concejo Municipal sería que las autoridades se vean incentivadas o motivadas a cooperar y fusionar los proyectos existentes para que se desarrollen concretamente y con un cronograma más estricto, el problema estaría en que si a la hora que si se solicita está información no se me brindó, yo vengo a presentar al Concejo Municipal una propuesta con base en la información recaudada en las últimas semanas a partir de la información que se me brindó en el sistema de la Administración Municipal. Por tanto, si existiera una falta de información que no se me dijo que existe un proyecto similar, sería bueno que el

Concejo Municipal tome riendas en el asunto y aclare a la Administración que cuando se presenta un proyecto de Trabajo Comunal se debe aclarar al estudiante si ya existen proyectos del tema para mejorar e implementarlos con mayor rapidez.

Señora regidora Marianela Lobo Cabezas

Yo creo que la solicitud es sencilla, es un aval del Concejo Municipal, no estamos solicitando a la Administración que cambie los programas que ya existen ni mucho menos, es un aval para el plan piloto específicamente.

Señor Vicepresidente Luis Vargas Chavarría

Aclaremos algo, entiendo que la Administración va poner la numeración en las calles únicamente, lo que le compañero acaba de explicar es que el va enumerar los predios, partiendo de esa numeración lo que quiere y se necesita es que cada casa tenga su número como era antes en San José, porque eso va facilitar todo como se dijo ahí, para notificaciones y creo que uno es complemento del otro, no son excluyentes, al contrario hay un soporte de uno con otro.

Tal vez lo que no ha habido es la congruencia entre los dos, eso es lo que me llama la atención, yo le capté porque usted dijo que iba a ir casa por casa a poner los números y es lo que aquí no se ha planteado, aquí se van a poner las calles, calle para un lado, calle para el otro, pero si yo vivo en el número 34 de la calle 80 no lo voy a poder hacer si sólo tengo las calles ¿Estoy claro en lo que estoy entendiendo, doña Cristina? Porque José Ramón tiene razón, si vamos a aprobar algo sobre lo mismo, si son esas dos posiciones creo que son congruentes.

Señor Alcalde, Lic. Gerardo Oviedo Espinoza

Tal vez se he hecho una ligera confusión en los trabajos que se están realizando, primero, informar que de parte de la Administración va tener todo el apoyo como creo que hasta el momento se ha logrado dar, es claro en el sentido que en este primer proyecto estamos trabajándolo en las calles, el proyecto de Luis Diego va un paso más en el sentido que se van a enumerar los predios, es complementario, de lograrlo sería bastante exitoso para todos, esperemos que nosotros con mucho gusto continuaremos dándole el apoyo necesario para que lo logres. Cuando uno estudia, hace trabajos comunales o tesis, lograr un proyecto de estos lo extraordinario es lograr que se realice, me parece que si lo logramos como él lo presenta sería muy bueno.

Lo de la numeración de calles lo tenemos muy avanzado, eso está definido y va ser la forma que usted conoce como se expresó, con los puntos claros, calle cero será donde está el Banco Popular, eso no lo estaríamos cambiando, porque llevamos tres años en el tema, pero lo de los predio cuenta con la colaboración total.

Señor Vicepresidente Luis Vargas Chavarría

Para hacer una aclaración don Gerardo, la información que yo solicité a Geomática me indican los mapas que el centro se ubica a ubicar en esta la Municipalidad, por lo que sería bueno que se aclare a dónde se va ubicar, si el trabajo efectivamente está avanzado y se va ubicar de esa manera, perfecto, creo que a todos nos interesa que se realice de la forma más eficiente y eficaz posible.

Señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa

Aclarada la situación por parte del señor Alcalde y al haber una moción presentada, voy a someterlo a votación.

Los regidores que estén de acuerdo en aprobar: **la moción presentada, para que el Concejo Municipal avale el plan piloto que propone el Sr. Luis Diego Gené Angillón, por tres meses**, sírvanse manifestarlo

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Los regidores que estén de acuerdo en aprobar en firme la votación antes realizada, sírvanse manifestarlo.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD

Por lo anterior se acuerda:

ACUERDO N°1:

SE AVALA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL PLAN PILOTO QUE PROPONE EL SR. LUIS DIEGO GENÉ ANGUILLÓN, POR TRES MESES.

Las siguientes solicitud del señor Luis Diego Gené Antillón, se trasladan a la Comisión de Gobierno y Administración.

Solicitud II: confirmación de la Nomenclatura del Inventario Vial Cantonal vigente, avalando la ubicación del Centro de Referencia (Calle 0, Avenida 0) en la intersección ubicada en la esquina Noroeste de la Iglesia de Santa Ana según lo proveído por la Comisión Nacional de Nomenclatura Vial.

Solicitud III: solicitud a la Administración para la coordinación con las autoridades del Gobierno Central para fomentar un mayor papel de los gobiernos locales en la implementación de los sistemas de direcciones, en ejercicio de la autonomía municipal y actualización de la norma vigente.

PARA SU DICTÁMEN, TRASLÁDESE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Siendo las veintiún horas con tres minutos, el señor Presidente Gerardo Anchía Azofeifa da por concluida la Sesión.

Gerardo Anchía Azofeifa
PRESIDENTE

Nazzira Hernández Madrigal
SECRETARIA a.i.

Mario Chan Jiménez
AUDITOR INTERNO